

# Reporte de Normas Legales

OFICINA DE  
ASESORÍA JURÍDICA



Lima, 28 de agosto de 2018

## PODER EJECUTIVO

NORMA	TÍTULO	ORGANISMO EMISOR	RESUMEN
Decreto Legislativo N° 1382 (27.08.2018) <a href="#">Descargar aquí</a>	Decreto Legislativo que modifica los artículos 161 y 471 del código procesal penal, promulgado por el Decreto Legislativo N° 957	Poder Ejecutivo	<ul style="list-style-type: none"><li>• El presente Decreto Legislativo tiene por objeto eliminar los efectos de la confesión sincera en los delitos de feminicidio y contra la libertad sexual, así como los efectos de la terminación anticipada en el delito de feminicidio, para la aplicación de una pena proporcional en relación con la afectación de los bienes jurídicos protegidos por dichos delitos.</li><li>• Modifican los artículos 161 y 471 del Código Procesal Penal, promulgado por el Decreto Legislativo N° 957</li><li>• La presente norma no resulta aplicable a las solicitudes de confesión sincera y de terminación anticipada en trámite.</li></ul>